

COPEVI, Propuesta Cívica, GESOC, IMDHD, AMDH y CEMDA son las nuevas organizaciones civiles que se integrarán, junto con el CCOSC, al Comité de Seguimiento y Evaluación del Programa de Derechos Humanos del Distrito Federal

Boletín Informativo

En seguimiento a las comunicaciones anteriores, el Consejo Consultivo de Organizaciones de la Sociedad Civil (CCOSC) les informa sobre el estado actual del proceso del Programa de Derechos Humanos del Distrito Federal (en adelante Programa o PDHDF).

Después de la presentación pública del Programa de Derechos Humanos del Distrito Federal y de la firma de diversos acuerdos que obligan al Gobierno, Asamblea, Tribunal y Comisión de Derechos Humanos, todas del Distrito Federal, a implementar lo establecido en el Programa, el Comité Coordinador ha concentrado sus esfuerzos en la creación del **Mecanismo de Seguimiento y Evaluación (MSyE)** para monitorear la adecuada implementación del PDHDF, incluyendo espacios para trabajar articulada y coordinadamente con las organizaciones promotoras y defensoras de los derechos humanos en el DF, entre otros actores.

El MSyE estará conformado por tres instancias:

- 1) Un Comité de Seguimiento y Evaluación (CSyE) integrado por cuatro instituciones públicas (Gobierno del DF, Asamblea Legislativa del DF, Tribunal Superior de Justicia del DF y Comisión de Derechos Humanos del DF); tres instituciones académicas y 4 organizaciones de la sociedad civil (cada una con una organización suplente)
- 2) Un Equipo Técnico-Operativo con una Coordinación General y subcoordinaciones.
- 3) Espacios de participación para el seguimiento del PDHDF

Para la conformación del CSyE se realizó un proceso de selección tanto de organizaciones como de instituciones académicas. El primero estuvo a cargo del CCOSC en donde colaboraron como observadoras la Comisión de Derechos Humanos del DF y la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos.

El 4 de diciembre de 2009 se lanzó una convocatoria abierta para que las organizaciones civiles interesadas aplicaran y tuvieran la oportunidad de participar en el proceso de selección. Postularon 24 organizaciones, de las cuáles 16 cumplieron con los criterios de elegibilidad establecidos en la convocatoria y éstas fueron convocadas a una jornada de elección que se efectuó el pasado 21 de enero. La jornada se dividió en un momento de presentación de cada una de las OSC elegibles y en un momento de votación entre ellas mediante ternas que cada organización seleccionó; los empates se llevaron a segunda vuelta y finalmente, con base en las organizaciones que recibieron el mayor número de votos los resultados son los siguientes:

	Organizaciones titulares	Organizaciones suplentes
1	Centro Operacional de Vivienda y Doblamiento, A.C. (COPEVI)	Instituto Mexicano de Derechos Humanos y Democracia, A.C. (IMDHD)
2	GESOC, Gestión Social y Cooperación, A.C.	Academia Mexicana de Derechos Humanos, A.C. (AMDH)
3	Propuesta Cívica, A.C.	Centro Mexicano de Derecho Ambiental, A.C. (CEMDA)
4	CCOSC*	

Para el caso de las instituciones académicas, quienes tuvieron su convocatoria y proceso de selección propio, los resultados son los siguientes: los tres lugares de titularidad se rotarán entre 4 instituciones académicas: Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO), Universidad Panamericana (UP), Universidad Autónoma de la Ciudad de México (UACM), Universidad Iberoamericana.

Lo que sigue

* El CCOSC lo conforman Católicas por el Derecho a Decidir, Centro de Derechos Humanos “Fray Francisco de Vitoria O.P.” A.C., Fundar, Centro de Investigación y Análisis, DECA Equipo Pueblo, Elige Red de Jóvenes por los Derechos Sexuales y Reproductivos, Grupo de Información en Reproducción Elegida (GIRE) y Red por los Derechos de la Infancia en México (REDIM). Uno de los cuatro lugares para organizaciones dentro del MSyE se reservó para el CCOSC por acuerdo del Comité Coordinador al considerar la importancia del aporte que puede dar debido a la experiencia que ha adquirido a lo largo del proceso de elaboración del Diagnóstico y Programa. La participación de las 6 organizaciones que conforman el CCOSC será rotativa.

A principios de febrero el Comité Coordinador para la elaboración del Diagnóstico y Programa efectuará un proceso de preselección de candidatos a la coordinación del Equipo Técnico Operativo del MSyE, y propondrá una terna al nuevo Comité de Seguimiento y Evaluación que será la instancia que elija a la o el coordinador(a) del Mecanismo.

En el mismo mes de febrero se celebrará una reunión entre los titulares de las instancias públicas, las organizaciones de la sociedad civil y la academia para firmar un convenio de creación del Comité de Seguimiento y Evaluación, a fin de que el MSyE entre en funciones.

La generación de la metodología para el seguimiento y la evaluación será una de las primeras tareas del nuevo Mecanismo.

Desde las organizaciones de la sociedad civil que tendremos un lugar en el CSyE, impulsaremos la articulación con otras organizaciones para la participación amplia y desde las diversas agendas en el proceso de seguimiento del PDHDF.